



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Análisis financiero

2024-2025

Grado en Estadística y empresa

CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11712017 - Análisis financiero

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Estadística y empresa
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Análisis financiero

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Análisis financiero
CÓDIGO: 11712017 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Obligatoria
Créditos ECTS: 6.0 **CURSO:** 3 **CUATRIMESTRE:** SC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: CANO RODRÍGUEZ, MANUEL
IMPARTE: [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
N. DESPACHO: D3 - 160 **E-MAIL:** mcano@ujaen.es **TLF:** 953213484
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/32534>
URL WEB: -
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3482-3836>
NOMBRE: COMINO JURADO, MARIA
IMPARTE: Teoría - Prácticas
DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
N. DESPACHO: D3 - 152 **E-MAIL:** mcomino@ujaen.es **TLF:** 953212158
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/118597>
URL WEB: <https://www.ujaen.es/departamentos/efico/contactos/comino-jurado-maria>
ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Al estudiante, antes de matricularse en la asignatura de Análisis Financiero (módulo Ampliación de Empresa), se le recomienda haber cursado antes las asignaturas Introducción a la Contabilidad e Introducción a las Finanzas y tener conocimientos de Métodos de Regresión y de Series Cronológicas.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Los estados contables: metodología del análisis de estados contables e interpretación de la información.

Particularidades del análisis en distintos sectores empresariales. El estado de Flujos de Efectivo.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CE29	Ser capaz de elaborar e interpretar la Información Contable Financiera, destinada a usuarios externos e internos

CE30	Comprender los Instrumentos Financieros y su funcionamiento
CE35	Identificar y aplicar los métodos estadísticos adecuados para el análisis de la información financiera
CE8	Ser capaz de utilizar herramientas informáticas en empresa

Resultados de aprendizaje

Resultado R 17	Conocer los estados financieros emitidos por las empresas y la información contenida en ellos
Resultado R 18	Conocer y aplicar las técnicas de análisis financiero adecuadas para la obtención de información relevante de los estados financieros
Resultado R 19	Evaluar la calidad de la información financiera de las empresas
Resultado R 20	Elaborar informes sobre la situación económica y financiera de las empresas
Resultado R 21	Tomar decisiones de valoración de acciones basadas en la información obtenida del análisis financiero
Resultado R 22	Tomar decisiones de concesión de crédito basadas en la información obtenida del análisis financiero
Resultado R 8	El alumno deberá estar preparado para analizar, controlar, diseñar y formular estrategias de negocios y competitivas

5. CONTENIDOS

La información financiera de las empresas. Calidad de la información financiera. Decisiones de valoración de acciones. Decisiones de concesión de crédito.

Tema 1. El Análisis de Estados Contables: concepto, finalidad y técnicas

- 1.1. Análisis de Estados Contables: Concepto y fines.
- 1.2. Aspectos del Análisis de Estados Contables.
- 1.3. La información Contable. Condicionantes y limitaciones para el análisis.
- 1.4. Instrumentos y técnicas aplicables al Análisis de Estados Contables.

Tema 2. Los Estados Contables I: El marco conceptual de la Contabilidad

- 2.1. Requisitos y principios de la información contable.
- 2.2. Elementos de las Cuentas Anuales.
- 2.3. Normas de elaboración de las cuentas anuales: Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.
- 2.4. Los Principios Contables en el Plan General Contable (P.G.C.).
- 2.5. Los criterios de valoración en el Plan General Contable (P.G.C.).

Tema 3. Los Estados Contables II: El Análisis de Estados Contables a partir de las Cuentas Anuales

- 3.1. Importancia de la información recogida en las Cuentas Anuales.
- 3.2. La información contenida en el Informe de Gestión y en el Informe de Auditoría, y su utilidad para el análisis contable.
- 3.3. Adecuación funcional del Balance para el Análisis de Estados Contables.
- 3.4. Adecuación funcional de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el Análisis de Estados Contables.

Tema 4. Análisis Financiero I

- 4.1. El Análisis Financiero: aspectos que comprende.
- 4.2. El equilibrio financiero de la empresa.
- 4.3. Las estructuras económica y financiera a largo plazo.
- 4.4. Precisiones sobre los conceptos: Liquidez, solvencia y rentabilidad.
- 4.5. Los límites del endeudamiento: El apalancamiento financiero.

Tema 5. Análisis Financiero II

- 5.1. Las inversiones circulantes de la empresa y su financiación.
- 5.2. La rotación de las inversiones circulantes: El periodo medio de maduración.
- 5.3. Determinación del volumen óptimo de inversión circulante: el fondo de maniobra.
- 5.4. Las estructuras económica y financiera óptimas, a corto plazo.

Tema 6. Análisis Financiero III: El análisis del Estado de Flujos de Efectivo

- 6.1. Análisis de la tesorería.
- 6.2. El Estado de Flujos de Efectivo en el Plan General de Contabilidad (P.G.C.).
- 6.3. Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.4. Comparación de los conceptos: Recursos generados y corrientes de tesorería.
- 6.5. Indicadores alternativos al resultado y a la tesorería.

Tema 7. Análisis Económico

- 7.1. Análisis Económico: Introducción.
- 7.2. Rentabilidad del Activo o Rentabilidad Económica.
- 7.3. Ratios en el análisis del equilibrio económico: Ganancias por acción, política de distribución de beneficios, rentabilidad del accionista, *price earning ratio*, EBITDA sobre deuda financiera, ROCE, EBITDA sobre intereses y EBITDA sobre ventas netas.
- 7.4. Análisis crítico: La utilidad de los ratios en el análisis financiero.
- 7.5. Los indicadores claves de la gestión empresarial, *Key Performance Indicators* (KPI).
- 7.6. El apalancamiento operativo: Análisis del punto de equilibrio o umbral de rentabilidad.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> ▪ M-01 - Clases magistrales ▪ M-02 - Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M-03 - Actividades introductorias 	30.0	45.0	75.0	3.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE29 ▪ CE30 ▪ CE35 ▪ CE8
A2 - Clases en grupos de prácticas <ul style="list-style-type: none"> ▪ M-05 - Actividades prácticas ▪ M-07 - Debates ▪ M-09 - Aulas de informática ▪ M-10 - Resolución de ejercicios ▪ M-11 - Presentaciones/exposiciones 	30.0	45.0	75.0	3.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE29 ▪ CE30 ▪ CE35 ▪ CE8
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

La enseñanza de esta asignatura tiene una doble vertiente, teórica y práctica, si bien ambos aspectos se abordarán de forma integrada en el desarrollo de las clases. En primer lugar, se irán exponiendo los fundamentos de la disciplina, explicando los conceptos que se van a manejar. Seguidamente se expondrán ejemplos y ejercicios sencillos, con el fin de facilitar la comprensión y el aprendizaje de la materia por parte del alumnado. En todo momento se fomentará la participación del alumnado, tanto para la resolución de las dudas que le vayan surgiendo como para la formulación de preguntas que susciten el tema a tratar.

Además de los ejemplos y ejercicios planteados en la fase expositiva, se realizarán a lo largo del semestre casos prácticos en los que se procederá a la aplicación progresiva de las herramientas

explicadas previamente. El alumnado debe intentar su resolución de forma individual en sus horas de estudio. La solución será explicada, comentada y razonada por el profesorado, que valorará la participación y el espíritu crítico del alumnado.

Para el desarrollo de esta metodología el estudiante utilizará la plataforma PLATEA de la UJA, en la que el alumnado tendrá a su disposición la documentación y los materiales precisos, tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

A través de esta plataforma podrán realizarse, entre otras, las siguientes actividades formativas:

- Lecturas previas a las sesiones con el profesorado.
- Actividades y tareas online.
- Foros de discusión.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia y participación	Observación y notas de la profesora	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Conceptos teóricos de la materia	Examen teórico-práctico	20.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de trabajos, casos y ejercicios	Elaboración de casos prácticos	70.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	Prácticas de ordenador	Elaboración de casos prácticos con ordenador	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

- 1) Los alumnos que no concurran al examen teórico-práctico no agotarán convocatoria y figurarán en el acta con la calificación de "No presentado".
- 2) Para superar dicho examen teórico-práctico final, en cada parte (teoría y práctica) ha de alcanzarse al menos el 30 % de la puntuación que se le asigne para poder ser computado junto a los demás instrumentos de evaluación.
- 3) La nota obtenida en la clase de prácticas y trabajos se mantendrá inalterable para las convocatorias de junio y julio, y no habrá ninguna posibilidad de recuperar ni aumentar dicha nota por medios diferentes a los establecidos por el profesorado responsable de la asignatura.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WWWXY U UVV Jc f UZU UfUj fg XY XYgW Vf JXcf XY U6 JV JchWUL](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera Fundamentos teóricos y aplicaciones. Edición: 5ª Edición. Autor: Julián González Pascual. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Análisis de balances y estados complementarios Pedro Rivero Torre. Edición: [5ª ed. corr. y act.]. Autor: Rivero Torre, Pedro. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Análisis de balances y estados complementarios : ejercicios resueltos y comentados coordinador, Pedro Rivero Torre. Edición: -. Autor: Rivero Torre, Pedro, coord.. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Análisis de Estados Financieros. Edición: Ángel Muñoz Merchante; Laura Parte Esteban; Eva María Ibáñez Jiménez. Autor: Ángel Muñoz Merchante; Laura Parte Esteban; Eva María Ibáñez Jiménez. Editorial: Ediciones Académicas S.A. (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Documentos sobre Principios y normas de Contabilidad. Edición: -. Autor: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
 - **Observaciones:** <https://aeca.es/publicaciones2/documentos/principios-y-normas-de-contabilidad-documentos-aeca/> (C. Biblioteca)
- Normativa sobre Contabilidad. Edición: -. Autor: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
 - **Observaciones:** <https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativa-contabilidad> (C. Biblioteca)

- Nuevo Plan General de Contabilidad: [Real Decreto 1514 2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515 2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas]. Edición: -. Autor: España Ministerio de Economía y Hacienda.. Editorial: Lex Nova (C. Biblioteca)
- Contabilidad Financiera. Edición: -. Autor: Cervera Oliver, M., González García, A. y Romano Aparico, J.. Editorial: Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid (C. Biblioteca)
- Contabilidad financiera II José Luis Wanden-Berghe Lozano (coordinador). Edición: -. Autor: Wanden-Berghe Lozano, José Luis, coord.. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 1
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMAS 1-2
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 2
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 3
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 3
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 4
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 4
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 4
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 5
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 5
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 5
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 6
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 6
Nº 14 5 - 11 may. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 7
Nº 15 12 - 18 may. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 7
Total Horas	30.0	30.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En relación con este objetivo, contribuimos a las siguientes metas:

Meta 4.3. Asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

Meta 4.4. Contribuimos a aumentar el número de personas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento a través de los conocimientos desarrollados en la materia.

Meta 4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Meta 4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.6. De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Las prácticas financieras sólidas y la transparencia contable son esenciales para fomentar un crecimiento económico sostenible, crear empleo y promover condiciones de trabajo decentes.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

La financiación adecuada y la gestión contable son vitales para el desarrollo de infraestructuras sostenibles y la promoción de la innovación industrial.

ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

En nuestras aulas promovemos la inclusión social y el respeto a la diversidad.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Esta asignatura, como el resto de ramas de la contabilidad, contribuye a la meta 16.6, al promover instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

11. ESCENARIO MIXTO**CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE**

Sin cambios con respecto a la guía docente original, en cuanto a metodología, pero si en relación a los derivados de no poder establecer una presencialidad del 100%. De este modo:

Clases teóricas y prácticas:

- a) Si el aforo del aula es suficiente para todos los alumnos del grupo, habrá presencialidad del 100%.

b) Si el aforo del aula no es suficiente, la presencialidad será parcial y rotatoria, estimada entre un 25% a 50%, dependiendo de la capacidad de ocupación de las aulas en las condiciones de seguridad establecidas. En las semanas no presenciales la docencia será virtual para el conjunto del grupo, con sesiones regulares, también sincrónicas, por videoconferencia.

c) Antes del comienzo de las clases del curso académico se comunicará al alumnado el nivel de presencialidad y, en su caso, el establecimiento de turnos rotatorios.

Documentación adicional de la asignatura disponible en docencia virtual (PLATEA): documentos de powerpoint con audios grabados y/o videos, conteniendo las explicaciones correspondientes a los contenidos teóricos; archivos pdf con resúmenes de temas; ejercicios propuestos y ejercicios con soluciones desarrolladas.

Tutorías: por correo electrónico, foro de la asignatura con clasificación de temas y ejercicios para dudas específicas, y por videoconferencia, previa cita.

Entregas de ejercicios y otras actividades de evaluación: en docencia virtual, en la plataforma PLATEA.

CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sin cambios con respecto a la guía docente original.

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sin cambios con respecto a la guía docente original, en cuanto a la ponderación establecida en la guía original, pero sí en relación a la forma de realizar las actividades y pruebas, derivada de no poder establecer una presencialidad del 100%.

De este modo, si no fuese posible asegurar, dadas las normas y condiciones higiénico sanitarias que sean de aplicación, un 100% de presencialidad en el día y hora en los que el examen está fechado en las diferentes convocatorias del curso académico, aplicaríamos las normas de evaluación de la guía original, sustituyendo el examen final presencial por un examen online, bien a través de la plataforma de docencia virtual de la universidad, bien mediante el empleo de formularios de google, o de cualquier otro sistema de evaluación online proporcionado por la universidad, de forma que se cumplan todas las condiciones de garantía para el alumnado y profesorado en la realización de las pruebas.

En esta situación, el cambio en el sistema de evaluación con respecto a la guía docente original será de aplicación tanto a la convocatoria ordinaria II como a la convocatoria extraordinaria II.

TEMPORALIZACIÓN

Sin cambios con respecto a la guía docente original.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Se necesitarán recursos telemáticos para realizar el seguimiento de las actividades docentes y la realización de las evaluaciones online:

- Las sesiones de videoconferencia se llevarán a cabo mediante Google Hangouts meet-uja.
- De forma complementaria, se utilizará la plataforma PLATEA, por lo que el alumnado deberá estar dado de alta .
- En las comunicaciones vía correo electrónico se emplearan las cuentas TIC de la Universidad de Jaén.

TRANSICIÓN SOBREVENIDA ENTRE LOS ESCENARIOS

Si las circunstancias provocaran el cambio de escenario, la transición entre ellos se realizaría procurando asegurar la necesaria comunicación entre profesorado y alumnado, en cuanto al cambio en la metodología a emplear suponga con el fin de velar por el mejor aprovechamiento académico del alumnado.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE

Clase teóricas y prácticas: por videoconferencia (Google Hangouts meet-uja), respetando el horario presencial asignado.

Documentación adicional de la asignatura disponible en docencia virtual: documentos de powerpoint con audios grabados y/o videos, conteniendo las explicaciones correspondientes a los contenidos teóricos; archivos pdf con resúmenes de temas; ejercicios propuestos y ejercicios con soluciones desarrolladas.

Tutorías: por correo electrónico, foro de la asignatura con clasificación de temas y ejercicios para dudas específicas, y por videoconferencia, previa cita.

Entregas de ejercicios y otras actividades de evaluación, en la plataforma de la UJA de docencia virtual, PLATEA.

CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sin cambios con respecto a la guía docente original.

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El cambio en el sistema de evaluación con respecto a la guía docente original será de aplicación tanto a la convocatoria ordinaria II como a la convocatoria extraordinaria II.

Convocatoria ordinaria II: evaluación continua, como procedimiento generalizado, tras la consulta y aceptación del alumnado, y la adaptación de la metodología docente.

Convocatoria extraordinaria II: examen online, en el que se evaluarán contenidos teóricos y prácticos, mediante preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios prácticos.

TEMPORALIZACIÓN

Sin cambios con respecto a la guía docente original.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Se necesitarán recursos telemáticos para realizar el seguimiento de las actividades docentes y la realización de las evaluaciones online:

- Las sesiones de videoconferencia se llevarán a cabo mediante Google Hangouts meet-uja.
- Se utilizará la plataforma PLATEA, por lo que el alumnado deberá estar dado de alta .
- En las comunicaciones vía correo electrónico se emplearán las cuentas TIC de la Universidad de Jaén.

TRANSICIÓN SOBREVENIDA ENTRE LOS ESCENARIOS:

Si las circunstancias provocaran el cambio de escenario, la transición entre ellos se realizaría procurando asegurar la necesaria comunicación entre profesorado y alumnado, en cuanto al cambio en la metodología a emplear suponga con el fin de velar por el mejor aprovechamiento académico del alumnado.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
Soporte de guías docentes
Accesibilidad | Aviso legal | Sugerencias

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |